

Analistas: se requiere más que los salarios diferenciados para impulsar más inversión

La Hora
24-12-2022

El pasado 23 de diciembre, [el gobierno dio a conocer el aumento al salario mínimo diferenciado para el 2023](#), por ello, La Hora consultó con analistas quienes expresaron que estos difícilmente repercutirán en más inversión y mejores condiciones de vida, porque el interior del país sigue necesitando de mejor infraestructura y servicios.

El salario mínimo se fijó en dos Circunscripciones Económicas (CE), la primera corresponde al departamento de Guatemala con un aumento del 7 por ciento. Y la segunda engloba a los otros 21 departamentos, con un aumento del 4 por ciento.

El gobierno del presidente, Alejandro Giammattei ha respaldado este modelo supuestamente para promover la inversión en el resto de los departamentos del país.

La propuesta inicial del gobierno fue del 6.3 por ciento para la CE1 y 5.04 para la CE2. El sector empleador propuso un incremento de 4.3 por ciento aplicado solamente a las actividades no agrícolas y de exportación y maquila.

En cambio, el sector trabajador propuso un aumento de Q180 diarios para todas las actividades económicas y circunscripciones.

SALARIO MÍNIMO PARA 2023

Para la CE1, es decir, el departamento de Guatemala quedó de la siguiente manera:

– SECTOR AGRÍCOLA:

- Salario diario: Q101.5
- Salario mensual: Q3,073.60
- Con bonificación: Q3,323.60

– SECTOR NO AGRÍCOLA

- Salario diario: Q104.10
- Salario mensual: Q3,166.38
- Con bonificación: Q3,416.38

– SECTOR EXPORTADORA Y MAQUILA

- Salario diario: Q95.13
- Salario mensual: Q2,893.54
- Con bonificación: Q3,143.54

Mientras para la CE2, los demás departamentos quedaron establecidos de la siguiente manera:

– SECTOR AGRÍCOLA:

- Salario diario: Q98.22
- Salario mensual: Q2,987.53
- Con bonificación: Q3,237.53

– SECTOR NO AGRÍCOLA

- Salario diario: Q101.18
- Salario mensual: Q3,077.56
- Con bonificación: Q3,327.56

– SECTOR EXPORTADORA Y MAQUILA

- Salario diario: Q92.47
- Salario mensual: Q2,812.63
- Con bonificación: Q3,062.63

LINARES: DESVENTAJAS NO SE COMPENSAN

Luis Linares, coordinador del área de estudios laborales de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), resaltó el incremento salarial de los últimos dos años.

“Es una primera cuestión positiva porque siempre hemos señalado en los estudios que hemos hecho sobre temas laborales una política permanente del salario mínimo porque en un país donde hay muy poca negociación colectiva en el sector privado y es necesario que el Estado utilice el instrumento del salario mínimo para mantener el poder adquisitivo de los trabajadores”, recalcó.

Detalló que la asociación recomienda un incremento de entre 5 y 8 por ciento, “en lo particular cuanto estuve en el Mintrab los incrementos que acordaron fueron de ese monto”, argumentó, por lo que es un aumento congruente, de acuerdo con el analista.

En específico sobre los salarios diferenciados indicó que “no le encuentro mucha justificación”, ya que según las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE) del 2022 “el índice de precios de todo el país es de 151 y el índice de precios de la región metropolitana del departamento de Guatemala es de 133; es más bajo del promedio nacional y una de las áreas más pobres del país que es alta Verapaz la región Norte tienen el índice de precios más altos en 225 o sea es mucho más alto que el promedio nacional”, señaló.

También agregó que “en segundo lugar en la CE2 hay de todo, desde departamentos que tienen un nivel parecido al de la capital como Sacatepéquez y Escuintla hasta departamentos con una enorme precariedad como Huehuetenango y las Verapaces”.

A decir de Linares, un salario más bajo en el interior no se va a traducir en más inversión y más empleos porque las desventajas como la infraestructura vial, electricidad, insumos, equipo y capacidades del personal no se logra compensar con ello.

MEDINA: LA INFLACIÓN CRECIÓ IGUAL EN TODAS LAS REGIONES

ad

Abelardo Medina del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi), reconoce que “especialmente en estos últimos periodos en donde el nivel inflacionario ha crecido significativamente el ajuste salarial para todos los trabajadores era indispensable porque realmente los grupos empresariales si han visto que sus precios suben y consecuentemente se mantienen los salarios constantes, su margen de ganancia aumenta lo cual es injusto”.

De esa cuenta agrega que el ajuste “protege el consumo del país y mantiene la potencia de la actividad económica”.

Sin embargo, señala que según el INE, “la inflación creció básicamente igual en todas las regiones del país eso quiere decir que aun cuando el gobierno decidió hacer una separación dándole más aumento a los trabajadores del área metropolitana que a los del área rural esa decisión es equivocada”.

Esto protege a los trabajadores del área urbana, pero permite el deterioro del salario en el área rural, agregó.

“Eso es porque en el área rural se ubican la mayor parte de explotaciones agropecuarias y las exportaciones agropecuarias históricamente dependen del pago de bajos salarios, entonces el gobierno artificialmente cuando hace ese tipo de citaciones lo que hace simplemente es preservar el sistema económico y lamentablemente dado que en el interior los salarios

no suben los guatemaltecos no tienen una buena expectativa y eso provoca la migración”, apuntó.

Añadió que el aumento debe ser congruente con los casi 10 puntos que se contabilizan de inflación, según el INE para “mantener razonablemente y constante la capacidad de pago a los guatemaltecos, pero en sentido contrario lo que sí evidentemente está mal es la separación que se hace de trabajadores del área rural y del área urbana porque de acuerdo al INE los precios subieron casi igual en todo el país”.

Concluyó que esto “demuestra que el gobierno mantiene una vieja política que lo que hace es preservar la competitividad para el beneficio de los productores agropecuarios que se ubican en el área rural”.

COYOY: LA INFORMALIDAD ES MAYOR EN EL INTERIOR

Erick Coyoy, analista y economista de la Universidad Rafael Landívar, mencionó que “hay una subestimación en el costo de la vida. Realmente no es tan certero que el costo de la vida sea más bajo en departamentos que en la ciudad capital y el departamento de Guatemala”.

Resaltó que los precios de combustibles, alimentos y carne son estandarizados a nivel nacional y los productos agrícolas que se cosechan en el interior varían, “no es tan cierto que su costo sea menor lo que ocurre es que la población de los departamentos se encuentra o se ve obligada a buscar más opciones para atender sus necesidades precisamente porque los salarios tienden a ser más bajos”.

Bajo su análisis, “la informalidad es mucho más alta en los departamentos que en el departamento de Guatemala, es un salario que tendrá aplicación solo en algunas actividades muy específicas como cultivos de exportación

de industrias, pero en realidad el empleo informal es mucho mayor en el resto de los departamentos que en la capital”.

Finalizó indicando que “es una medida que primero no es muy efectiva para alentar la inversión, que supuestamente es lo que buscan con un salario diferenciado” por la infraestructura y desventajas en el interior. “No se puede decir que sea una medida que vaya a contribuir en algún sentido en generar más inversión a los departamentos ni en mejores condiciones de vida de los trabajadores porque la informalidad es mucho mayor en esas áreas”.